

INFORME DEL RECTOR

Se concretó una nueva sesión ordinaria del Consejo Superior. En esta oportunidad, el Rector Marcelo Ruiz informó sobre la participación de la UNRC en distintos programas impulsados a nivel nacional; dio cuenta de una resolución emitida por la Defensoría del Público de la Nación; e hizo referencia a la realización de distintas actividades con representación de la universidad.





Formación sobre Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental

Del 15 al 17 de octubre, organizado desde el Consejo Interuniversitario Nacional, se realiza el Primer Taller Internacional de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental en los Ámbitos de la Educación Superior. "Los objetivos se centran en el fortalecimiento de las acciones institucionales sobre la problemática. La comisión de relaciones institucionales a través de la Subcomisión de Higiene y Seguridad y el Programa de Universidad Sustentable lleva adelante esta iniciativa como respuesta a las inquietudes que las universidades tienen en relación con esta temática. Las acciones impulsadas tanto por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en articulación con el Consejo Inter-universitario Nacional (CIN) van convergiendo en la necesidad de poner en relevancia la problemática en términos de objetivos generales y, al mismo

tiempo, en la construcción de dispositivos institucionales específicos que den cuenta de dichos objetivos y que accionen para resolver", comentó Ruiz.

El taller se orienta hacia la comunidad universitaria, el personal de gestión de entidades académicas, profesores e investigadores, especialistas en prevención de riesgos, gestión ambiental y accesibilidad y alumnos.

Desde la organización se explica que la asistencia de representantes de los consejos de rectores de Iberoamérica e Italia, universidades, organizaciones vinculadas al quehacer universitario, gobiernos y organizaciones no gubernamentales vinculadas a la prevención de riesgos y medio ambiente aseguran un rico intercambio de experiencias con el objetivo final de implementar políticas de gestión en las casas de altos estudios nacionales y en sus regiones de influencia.

El rector mencionó que las temáticas oficiales de la convocatoria son "Las universidades sustentables; los consumos de energías de las actividades académicas y de investigación; los riegos en las universidades (terremotos, volcánicos, inundaciones, laborales, etcétera); la seguridad de la comunidad universitaria; la responsabilidad social universitaria; las funciones de las universidades en la prevención de riesgos sociales, ambientales y de la educación; y la accesibilidad universitaria, entre otros, son la base sobre la que se plantean las premisas que se discutirán en los talleres del congreso".





Comunicación; fortaleciendo políticas institucionales. Nueva reunión nacional de las UUNN

El Rector Marcelo Ruiz informó sobre la realización, los días 16 y 17 de octubre de Jornadas de Capacitación en Gestión de Medios Universitarios organizadas por la RENAU ().

Desde los ámbitos oficiales de la convocatoria se enfatiza sobre la importancia del nuevo "escenario generado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y la gestión de la producción en red de contenidos audiovisuales".

Entre los núcleos de abordaje de las Jornadas a desarrollarse en el Complejo Vaquerías, de la Universidad Nacional de Córdoba, se encuentran "Los medios universitarios, marco legal, estructura jurídica. El nuevo escenario legal generado a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual a la luz de los resultados de la reciente Audiencia Pública del AFSCA; Multimedios Universitarios. Intercambio sobre experiencias existentes y proyectos en formación; Plataforma Nacional Audiovisual Universitaria. Modelos y alternativas para la gestión de recursos. Trabajo en red. Formación y capacitación; producción Integrada de contenidos universitarios para radio, televisión y otros medios; las señales de televisión universitaria y las universidades productoras de contenidos."

Estará presente el coordinador de la Comisión de Comunicación del CIN, Rector de la Universidad Nacional de Quilmes, Mario Lozano. En representación de la UNRC participan Eduardo Aguirre y Guillermo Lastra, coordinadores de medios de la UNRC.





Gestiones para avanzar en la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Ruiz se refirió a la resolución emitida por la Defensoría del Público, firmada por Cynthia Ottaviano. En el texto se realiza un análisis de la situación actual de la aplicación de la Nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en la provincia de Córdoba. Además, se hace un reconocimiento específico a la UNRC por las acciones iniciadas para la puesta en funcionamiento de la Antena de Televisión Digital en la ciudad. Sobre el tema, el Rector expresó: "es un reconocimiento al papel y al compromiso que la Universidad Nacional de Río Cuarto ha demostrado de manera constante y sistemática en relación al compromiso por la democratización de la comunicación en Argentina".

En el Artículo 4 de la resolución se expresa:

"reconocimiento a la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Consejo Interuniversitario Nacional por su accionar constante en pos de la plena implementación del derecho de ciudadanía comunicacional, defendiendo el derecho de las universidades nacionales de hacer uso efectivo de las señales asignadas bajo su titularidad ante los intentos de impedir el acceso a los recursos tecnológicos para su emisión, propiciando la generación de contenidos con anclaje local y regional y promoviendo el proceso de integración digital". En tanto, el Artículo 7 dice:

"recomendar al Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales y a Radio y Televisión S.E que adopten todas las acciones y medidas necesarias

en el ámbito de sus respectivas e incumbencias a fin de garantizar el pronto inicio de las emisiones de la señal universitaria de la universidad de rio cuarto".

El Rector Ruiz agregó: "la Defensoría del Público constituye un escenario institucional autónomo que despliega políticas institucionales para garantizar la ciudadanía comunicativa plena y tiene la capacidad institucional de inspeccionar territorios de tal manera de ejercer un proceso de vigilancia en el cumplimiento de este derecho. En un estudio que se realiza sobre la provincia de Córdoba, observa cómo se fue dando el proceso de la Televisión Digital Abierta en el marco de la nueva ley; y cómo se fueron generando las condiciones de posibilidad de acceso tecnológico que permite la posibilidad primera para poder garantizar dicha democratización.... "

Reparación institucional I



Debate general

La UNRC tiende puentes hacia una reparación institucional: Cada 5 de diciembre será instituido como el Día de la Memoria, la Reflexión y la Vida, en homenaje a las víctimas de las trágicas explosiones de la Planta Piloto. La fecha figurará en los calendarios académicos al inicio de cada año lectivo y se declarará, cada 5 de diciembre, un asueto de 10 a 13 hs. para que toda la comunidad universitaria pueda destinar su tiempo a reflexionar y compartir los actos conmemorativos, que incluirán "la promoción de encuentros y jornadas de reflexión, a la conformación de agendas sobre políticas institucionales en torno a la seguridad y cuidado de las personas, a propuestas académicas, artísticas, etc. que fortalezcan la perspectiva del

'buen vivir' en nuestras comunidades educativas, en particular la nuestra".

Así lo resolvió por unanimidad el Consejo Superior tras más de dos meses de análisis de un proyecto presentado por la Asociación Gremial Docente que devolvió a la esfera del debate y la reflexión una temática de complejo abordaje para una institución universitaria que aún transita por un proceso de dolor por lo sucedido en 2007.

"Estoy muy contento porque después de 7 años hubo una respuesta institucional sobre un tema que ha generado diferencias. La idea es construir una Universidad en base a la unión, y dejar la ideología, las diferencias políticas cuando se habla del tema". La expresión surgió de un emocionado Mariano Politano, hermano de Juan, estudiante fallecido en las trágicas explosiones de la ex Planta Piloto (además perdieron la vida otros cinco docentes).

Considero que "es una muestra de grandeza manifestada por el Superior y por los estudiantes que presentaron un despacho para lograr consenso, ellos dejaron de lado las diferencias políticas en el marco de un proceso de electoral para definir la conducción de la FURC para construir juntos una propuesta de consenso para rememorar esta fecha".

Politano agregó que "yo siempre lo he contado que era una lastima que un día antes de los 5 de diciembre mis viejos no sabían si había actos o no. Estoy contento que la AGD (Asociación Gremial Docente) ponga el tema para discutir, que no haya más silencio en torno al tema".

El hermano de Juan Politano, quien siguió el tratamiento del tema en las sesiones ordinarias del cuerpo pero también desde la Comisión Ad Hoc conformada a tal fin, señaló que esas tres horas de asueto son "para reflexionar, para hacer memoria". Dijo que la idea es que "no tenga tinte político, no es la idea hablar de procesados, de juicios, ése día se quiere reflexionar. A mi hermano no me lo van a devolver por más que hablemos de quién esta acusado y quién no, ni tampoco haciendo -o no- un acto, pero creo que

la institución se debía una respuesta y la ha dado", sentenció.

El tratamiento del tema

Tras la presentación por parte de la Asociación Gremial Docente (AGD) de un proyecto que propone que el 5 de diciembre se establezca institucionalmente como el Día de la Memoria y la Vida en la Universidad Nacional de Río Cuarto, en homenaje a las 6 víctimas de las explosiones en la Planta Piloto ocurridas en el año 2007, el Consejo Superior creó oportunamente una Comisión Ad Hoc para profundizar en la temática.

En dicha comisión, el rector Marcelo Ruiz presentó en la primera reunión una propuesta de despacho y posteriormente, en la segunda reunión, el docente Raúl Montenegro presentó un segundo despacho apoyado por el vicedecano de la Facultad de Ingeniería, el Profesor Raúl Dean, y el Decano de Agronomía y Veterinaria, Guillermo Bernardes.

Cabe mencionar que el consejero Montenegro presentó un despacho igual al del rector con la diferencia que planteó incluir como víctimas a quienes fueron condenados por la justicia federal por tener diferentes tipos de responsabilidad institucional en la explosión de la Planta.

La propuesta del rector fue aprobada por la mayoría de los miembros, incluidos los consejeros estudiantiles. Con posterioridad a la anteúltima reunión de la comisión, los consejeros estudiantiles César Cornejo, Marcial Otero, y Fernando Raverta presentaron un tercer despacho el día 26 de septiembre retomando otros aspectos vinculados a la propuesta; ese mismo día el propio rector por nota retiró su propuesta

y apoyó la propuesta de los consejeros estudiantiles.

Luego de un extenso debate en el Consejo Superior, la propuesta de despacho presentada por el profesor Montenegro fue retirada. En esta instancia el único despacho que quedó, ya incluso con la firma de la mayoría de los miembros de la comisión es la presentada por los Consejeros Estudiantiles. En la sesión del 30 de septiembre del Consejo Superior, el pleno votó porque ésa propuesta estudiantil fuera girada nuevamente a la Comisión Ad Hoc procurando un consenso generalizado. Es así que, tras una nueva reunión, se introdujeron mínimas modificaciones que fueron consensuadas por los diferentes actores que intervinieron en el abordaje de la temática.

Los considerandos del proyecto resolutivo esgrimen:

- Que en ella perdieron la vida uno de nuestros estudiantes y cinco de nuestros trabajadores docentes, abriendo en aquel instante un camino de dolor para los familiares y amigos de cada uno de ellos.
- Que también padecieron y padecen especialmente a causa de dicha tragedia los trabajadores y estudiantes ligados a la Facultad de Ingeniería y su Departamento de Tecnología Química en particular, con consecuencias físicas, psicológicas, pérdidas de infraestructura, de lugar de trabajo, de capacidades académicas, etc.
- Que este acontecimiento produjo efectos dolorosos y traumáticos sobre toda la comunidad universitaria

y la población cercana, que vivió y transitó las consecuencias de la explosión como pérdida y duelo social y personal.

- Que la tragedia de la explosión de la Planta Piloto puso al descubierto rasgos problemáticos del sistema universitario argentino. Que esto nos lleva a identificar y reconocer las múltiples causas de las debilidades de un sistema, que merecen ser remediadas a través de acciones que conformen la agenda política de la universidad.
- Que frente a acontecimientos como éste, de naturaleza trágica, que abren heridas profundas en la constitución y la identidad de una comunidad, el trabajo de hacer memoria no sólo es un derecho sino que puede considerarse un deber. La interpretación de este suceso todavía está abierta a discusión, lo que agudiza el carácter traumático de ese hecho pasado en el presente. Por ese motivo necesitamos construir puentes de sentido que nos ayuden a poner en diálogo las diversas perspectivas en conflicto y las distintas generaciones sin clausurar sentidos, ni fijar estereotipos, ni congelar la experiencia en una imagen estática del pasado.
- Que concebimos la comunidad no como una unidad que se impone de antemano, ni como un punto de llegada en el que terminarían disolviéndose las diferencias, sino como punto de encuentro, condición y posibilidad para el despliegue de las singularidades al estar en común.

En este sentido, entendemos que lo que comparten los miembros de una comunidad no es una propiedad sino una carga, un deber, una deuda, una carencia. El recuerdo de la experiencia dolorosa de la ex-

plosión de la planta piloto pone de manifiesto nuestra deuda como comunidad universitaria. El recuerdo de los que murieron, el reconocimiento, el apoyo, el afecto a los que padecen las consecuencias de esa tragedia, y la decisión de actuar con compromiso para que nunca más ocurra algo similar, nos interpela y nos conmina a reconstruir la identidad de nuestra universidad mediante la reflexión crítica, la memoria y la acción transformadora.

- Que la apertura de espacios de reflexión, y la construcción de la memoria justa, entendida como logro futuro con el que tenemos el deber de comprometernos, se nos presenta como proyecto, como utopía y como esperanza.

Reflexiones tras un abordaje comprometido del asunto

La aprobación por unanimidad del proyecto que instituirá el 5 de diciembre como el dia de La Memoria, La Reflexión y La Vida en la UNRC fue el desenlace de diferentes instancias de debate sobre una cuestión siempre sensible para la comunidad universitaria. Más allá de las visiones y posturas sobre lo que representaron las trágicas explosiones de la Ex Planta Piloto de la Facultad de Ingeniería, la discusión disparada por el proyecto inicial presento por la AGD encontró carriles de consenso a partir de poner -después de un tiempo- en cuestión aquél trágico 5 de diciembre de 2007.

"Era un deber institucional como UNRC tener este día en su calendario, nos lo debíamos. Reivindicamos esta sesión de Consejo Superior", manifestó Cecilia Saroff, Secretaria General del sindicato docente, quien siguió todas las alternativas del tratamiento del tema.

"Por otro lado –agregó- nos llevo mucho tiempo arribar a consenso. Esto demuestra la necesidad de debatir sobre el tema, reflexionar sobre los silencios que hubo, van a hacer 7 años que sucedió todo. Aún hay heridas profundas y abiertas todavía, y con diálogos, debate y reflexión podemos entre todos aportar a subsanar".

La dirigente gremial sostuvo también que "esto servirá para trabajar todos los días sobre la condiciones laborales en los que se desempeñan los integrantes de la comunidad educativa de la UNRC" En tanto, Raúl Montenegro, docente de la Facultad de Ingeniería, opinó que "fue proceso muy largo. Hemos sostenido que el tema tenía que analizarse desde el paradigma de la complejidad, entender que hay muchos puntos vista, consecuencias, posiciones encontradas, y mucho dolor sobre todo". "Eso condujo —añadió- a un tratamiento largo pero fructífero, y se contemplaron en el despacho final muchos puntos de vista que no estaban originalmente en el proyecto".

Montenegro puntualizó que "concretamente teníamos intereses porque se mencionara a los damnificados, perjudicados, a nuestros compañeros que fueron juzgados, perseguidos por el gremio docente y que están en una instancia difícil, de incertidumbre. Mucho se logró, explícitamente aparecen las múltiples visiones y se evita lo que nosotros temíamos sobre la cristalización de una historia oficial".

El rector de la Universidad calificó de "importante" lo resuelto por el cuerpo colegiado tras más de dos meses de deliberaciones y debates: "Es importante la declaración del Superior para poder reparar un dolor profundo de los familiares y ponerle palabra institucional, ya que no hay reparación del dolor en el contexto en el que se produjo la muerte de un estudiantes y de cinco trabajadores docentes, si no se pone palabra expresada luego en resoluciones".

Marcelo Ruiz sostuvo que "va marcando nuevas sendas en las políticas institucionales de esta UNRC. Y están definidas en que el conocimiento no puede estar disociado de la vida. Y ese conocimiento se produce con condiciones materiales y subjetivas que tienen que garantizar que ese proceso de trabajo, el

proceso de producción de conocimiento es precisamente eso, proceso de trabajo. la vinculación entre conocimiento, procesos de trabajo y condiciones de producción de esos procesos tienen que ser instancias incorporadas a las políticas institucionales".

La autoridad universitaria enfatizó que "la institución debe contar con la explicitación de cuáles son las políticas de cuidado de vida de personas en su ámbito. La creación de la Secretaría de Trabajo en la UNRC obedeció centralmente a la explicitación de un ámbito para abordar la cuestión de higiene y seguridad. Cómo se cuida la vida de las personas, cómo se mejoran las condiciones de los procesos de trabajo y cómo la institución tiene que tener políticas activas para evitar que esto que sucedió se pueda Nunca Más se reitere es parte del compromiso de todos quienes conducimos las instituciones y de quienes las integran. Nunca más puede ocurrir a una dramática situación como la que atravesamos.... Y ese nunca más se garantiza con políticas efectivas".

Por otra parte, el vicedecano de la Facultad de Ingeniería, Raúl Dean, que la institución del Día de la Memoria, la Reflexión y la Vida fue un "proceso arduo que requirió de consenso de diversos actores. Fue muy importante la participación de los estudiantes que en momentos en el que estaban abocados a la realización de las elecciones (para definir la conducción de la Federación Universitaria de Río Cuarto), para buscar todas las formas de búsqueda de consenso. En el Consejo Directivo de Ingeniería expusieron sus planteos y entre todos los actores, con sus visiones, se logró consensuar este despacho". Y señaló que "arribar al consenso implicó ceder algo para acceder a la unanimidad del despacho, algo por lo que bregamos siempre".

Otros temas

En las más de seis horas de reunión, el órgano de conducción universitario homologó por unanimidad el acta paritaria No docente rubricada el 3 de octubre último por autoridades universitarias, paritarios de las facultades y representantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Trabajadores de la Universidad de Río Cuarto (ATURC). La misma establece readecuaciones a un acuerdo firmado a fines de 2013 en relación al ingreso de fondos para la mejora de la planta de trabajadores; jerarquización en distintas áreas de trabajo, efectivización de agentes que desempeñan tareas técnicas-nodocentes y están contratados bajo el régimen de locación de servicios e interinatos previos a mayo de 2011; necesidad de relevamiento de estructuras funcionales; manejo de contratos, horas extra y mantención de agrupamiento al ingresar a planta.

El acuerdo alcanzado tiende lograr avances en la regularización de la planta de trabajadores con asiento presupuestario de la totalidad de la misma en el ámbito de la Secretaría de Polítcas Universitarias. Esto supone un compromiso conjunto para realizar gestiones a los fines de lograr el reconocimiento total de la planta actual de trabajadores Nodocentes en el ámbito paritario nacional como el Ministerio de Educación.

En otro orden, los consiliarios aprobaron los ingresos al ejercicio 2014 del presupuesto fondos correspondientes a la refacción del Departamento de Ciencias Naturales (son \$1.200.000 que complementan los \$2.650.000 destinados a mejoras infraestructurales), a la financiación de salarios agosto y retroactivo a septiembre del PROHUM II (\$ 604.598) y a salarios de julio y retroactivo agosto y septiembre del PROMEI II (\$1.778.708).

El cuerpo, además, aprobó la propuesta de designación de María Victoria Larrosa y Candela Duarte como representantes estudiantiles ante el Comité de Ética e Investigación de la UNRC. A través de la Resolución 253/10 el Consejo Superior sancionó la creación del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, disponiendo, asimismo, la designación de los 14 miembros que lo integran. Esta disposición provee a la UNRC de un organismo capaz de formular evaluaciones acerca de la adecuación de las investigaciones a las prescripciones éticas que en el ámbito de la investigación científica se han ido imponiendo paulatinamente en las universidades de todo el mundo. El Comité de Ética de la Investigación de la UNRC está entre los primeros en constituirse en el ámbito de las universidades nacionales argentinas. La constitución del Comité permitirá articular con la Provincia de Córdoba y poder oficiar como evaluador de proyectos de investigación en el ámbito de la salud humana tal cual prevé la normativa provincial vigente.

En el cuerpo se trató un análisis efectuado por dicho comité en la relación a un proyecto sobre el "estudio de las propiedades medicinales de la miel de Melipones en el tratamiento oftalmológico en ratas",

En su momento, el Comité de Ética e Investigación de la UNRC solicitó una ampliación de cuestiones for-

males de la investigación. Una vez cumplimentados esos requerimientos, recomendó la aprobación del

una investigación que involucra a docentes e investigaciones de la UNRC y Misiones.

proyecto, algo que rubricó el órgano de conducción.





Apertura de la tercera cohorte de Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria

Con el visto bueno del Consejo Académico de Posgrado, el cuerpo colegiado aprobó la apertura de la tercera cohorte de la Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria que imparte la Facultad de Agronomía y Veterinaria desde sus propuestas de formación de cuarto nivel.

La decisión incluyó también la constitución definitiva de la junta académica de dicha maestría que estará compuesta por Adriana Vivas (directora), Rosana Moine (coordinadora adjunta) y José Natale, Alicia Rolando, Héctor Gauna, María Cristina Romanini y Nancy Rodríguez (miembros de la junta).

La maestría fue acreditada y pretende "lograr un egresado con conocimiento avanzado en Anatomía y Fisiología Veterinaria, con suficiente aptitud para desarrollar actividades en la realización de programas académico-científicos, ya sea en forma individual o integrando equipos interdisciplinarios".

En el dictado de los cursos, este programa contempla la participación de destacados profesores de esta universidad, de otras universidades del país y del extranjero.

Esta carrera, cuya duración es de cuatro semestres académicos, es semiestructurada con cursos obligatorios y optativos de acuerdo al tema de desarrollo de la tesis.

Desde la coordinación de la Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria aseguran que "el egresado se caracterizará por haber logrado un conocimiento avanzado en el campo de la Anatomía y Fisiología Veterinaria y disciplinas afines y estar preparado para desarrollar actividades de investigación, ya sea en forma individual o formando parte de equipos uni o multidisciplinarios. Condiciones que hacen que el

individuo con este nivel de desarrollo académico esté habilitado para participar en actividades científicas, pedagógicas, profesionales y para formar nuevos Recursos Humanos".





Convenios

En relación a las vinculaciones institucionales, el órgano de conducción universitario le dio curso positivo a un convenio marco impulsado por la Facultad de Ingeniería (Departamento de Telecomunicaciones) que promueve acciones de cooperación con la Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión (COLSECOR) para profundizar sobre Televisión Digital.

COLSECOR Limitada es una cooperativa de primer grado creada en 1995. Está integrada por cooperativas y pymes de todo el país, que prestan servicio de televisión por suscripción y telecomunicaciones. Desde los principios y valores cooperativos gestionar las demandas de las asociadas en lo que respecta a la contratación de señales de TV, Telecomunicaciones y Medios de Comunicación, brindando asesoramiento integral para la obtención de soluciones conjuntas de los temas que atañen a los servicios prestados.

Se propone "ampliar la integración de entidades cooperativas y pymes con espíritu asociativo que demanden servicios de comunicación audiovisual y valor agregado asociado a estos. La confluencia permitirá

generar economías de escala para posicionar al sector garantizando la sustentabilidad de los proyectos, la innovación tecnológica mediante los principios y valores que conducen la gestión".

Según la descripción de su portal oficial, COLSECOR tiene como objetivos "asegurar niveles de competitividad para nuestras asociadas tanto en el diseño de grillas de programación como en la comercialización del servicio, asesoramiento y capacitación para la gestión de recursos técnicos y equipos humanos de trabajo; fortalecer las operaciones del sector de la economía solidaria mediante la creación de una red independiente de los grandes prestadores de TV; construir una organización capaz de alcanzar las mayores ventajas a través de las economías de escala; profundizar los espacios de comunicación con nuestras asociadas a través de redes que fortalezcan la integración; y potenciar los propios medios propios como vehículo de la información y comunicación con el objetivo de dar mayor visibilidad al sector de la economía social".

También el cuerpo aprobó un protocolo de trabajo entre la UNRC y la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA). El mismo establece un servicio de asesoramiento integral para las cooperativas de la ciudad y la región que redundará en acciones específicas que tendrán como espacio de la realización al campus universitario.

La comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Universitario, en tanto, analizará un convenio marco con la Asociación Civil Sabia Tierra. Se trata de una organización que forma parte del Movimiento Campesino de Traslasierra y cuyo objeto social es "promover el desarrollo integral de las comunidades rurales y urbanas en áreas de salud, educación, cultura y economía social. Para contribuir a la mejora de vida de sus pobladores, promover a la protección del medioambiente y biodiversidad".

El cuerpo envió el proyecto de convenio a la comisión mencionada a los fines de que se expliciten las posibles acciones a realizarse a partir de la vinculación promovida por la Secretaría de Extensión.

Sobre el cierre de la sesión ordinaria, que se inició con un sentido recuerdo a la figura del docente del Departamento de Filosofía de la UNRC Gustavo Ortiz, fallecido en los últimos días, el órgano de conducción le otorgó aval institucional a dos eventos: el Rally Latinoamericano de Innovación y charla debate sobre soberanía energética.

El primero de los eventos avalados por el Superior se trata de una competencia internacional que tiene como propósito fomentar la innovación abierta en estudiantes de carreras de ingeniería de Latinoamérica y que se desarrolla por equipos durante 30 horas consecutivas (se realizó durante los días 17 y 18 de octubre). La Facultad de Ingeniería de la UNRC participó en calidad de sede (fue una de las 32 en todo el país).

Los equipos de trabajo se constituyeron libremente, con un mínimo de 4 y un máximo de 10 participantes, con al menos 2 estudiantes de ingeniería de alguna de las Universidades que patrocinaron el Rally. Fueron catorce desafíos en los que los 2500 inscriptos de todos los países intervinientes (Argentina, Paraguay, Uruguay y Nicaragua) trabajaron en su resolución. En Río Cuarto se constituyeron equipos para participar de este Rally Latinoamericano de Innovación. En la sede local, colaboraron los profesores Pedro Ducanto, Tomás Palacios, Elisa Bombassei, Gonzalo Martínez, Carlos Bettera y Javier Puiatti bajo la coordinación del Secretario de Investigación de la Facultad de Ingeniería, Ezequiel Tardivo. El jurado seleccionador de los ganadores locales estuvo integrado por Raúl Dean, Carlos Carossio, Diego Cambría, Jorge Obregón, Marcela Siracusa, Danilo Donolo y Romina Elisondo.

A nivel nacional compiten por la posibilidad de participar en el SPEED- competencia de similares características- a llevarse a cabo en el marco del WEEF 2014- Congreso Mundial de Ingeniería- en Dubai en Diciembre próximo.

En tanto, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, conjuntamente con la agrupación

Dinámica Estudiantil, organiza para el martes 21 de octubre charlas-debate sobre soberanía energética. Para la ocasión fueron invitados como disertantes representantes de la empresa estatal YTEC.

El martes a las 10hs, se desarrollará al charla: "YTEC en el desarrollo tecnológico argentino", A cargo de Carlos Selva, gerente de Geociencias YTEC. Selva es geólogo egresado de la Universidad Nacional de La Plata y tiene un Master en Administración Empresarial del IDE (Ecuador). Posee más de 35 años de tra-yectoria en la industria del Petróleo y Gas, y trabajó en Argentina, Brasil, Venezuela y Ecuador. Actualmente, es jefe del área de Geociencias de YPF Tecnologías (YTEC).

Y a las 16hs. se concretará: "YTEC y cómo nos vinculamos con las universidades", a cargo de María Elisa Sid, responsable de Vinculación Tecnológica Y-TEC.

Sid ingresó en la Dirección de Tecnología de YPF en el año 2008. Actualmente desempeña sus funciones en la Unidad de Vinculación y Gestión del Conocimiento, a la que pertenece desde la fecha de su creación: noviembre de 2009.

YTEC es una empresa de tecnología creada en 2013 por YPF (51%) y CONICET (49%), cuya misión es brindar soluciones tecnológicas al sector energético y formar especialistas para el desarrollo de la industria de la región.

Con 140 profesionales ya incorporados y más de 100 colaborando en sus proyectos en forma indirecta desde otras instituciones, YTEC se encuentra en plena expansión y consolidación de sus capacidades de investigación y desarrollo. Actualmente ha iniciado en la localidad de Berisso la construcción de un moderno edificio de 12.000 m2 íntegramente dedicado a actividades de I+D, espacio que albergará el más moderno equipamiento e integrará en proyectos tecnológicos estratégicos a expertos de la industria e investigadores especialistas del sistema científico tecnológico nacional.

Si bien YTEC tiene como uno de sus objetivos prioritarios generar y aportar tecnologías para una rápida

y eficiente explotación de los yacimientos no convencionales que posee el país, trabajará también fuertemente en la generación de tecnologías para obtener una mayor producción en yacimientos maduros, la optimización de procesos petroquímicos y la generación de nuevos subproductos de alto valor y en el desarrollo de tecnologías que posibiliten un mejor aprovechamiento y cuidado de las energías renovables y el ambiente.

Asimismo, YTEC realiza diversas acciones de formación, transferencia de conocimientos y prestación de servicios a pequeñas y medianas empresas del sector, iniciativas consideradas claves para avanzar con éxito en el desarrollo y consolidación de un entramado tecnológico que brinde soporte y sustentabilidad a la profunda transformación que experimenta la industria energética nacional.

Aparte del otorgamiento de esos avales, el cuerpo resolvió acompañar la realización de las Jornadas: "El rol del graduado. Sus necesidades y problemáticas dentro del campo profesional". Se concretaron el pasado sábado 18 de octubre en la sede gremial de ATSA (Asociación de Trabajadores de la Sanidad) organizada por Graduados de la Universidad y FEPUC (Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba).

Lo propio el cuerpo determinó sobre la realización del "Encuentro tecnológico sobre maquinaria agrícola y su cadena de valor", a desarrollarse el venidero 7 de noviembre en la ciudad cordobesa de Bell Ville. Otro de los eventos avalados por el Consejo Superior será el III encuentro del Programa Médicos Comunitarios (PCM) de la zona sur de la provincia de Córdoba. La UNRC será sede de la propuesta los días 20 y 21 de noviembre. La secretarías de Bienestar y Extensión analizarán en conjunto cuestiones de logística y organización.

El PMC implementa desde hace más de diez años una innovadora política de fortalecimiento de recursos humanos para el Primer Nivel de Atención cuyo propósito es la consolidación, en los Sistemas Locales de

Salud, de la estrategia de Atención Primaria. El afianzamiento de esta última encuentra sustento en el desarrollo de prácticas de prevención y promoción, con activa participación de la comunidad, a través del trabajo en redes e intersectorial, puesto en marcha por un equipo de salud interdisciplinario e intersaberes. Desarrolla junto a Universidades públicas y privadas, Sistemas de Salud provinciales y Referentes de Pueblos Indígenas, la Capacitación en Servicio en Salud Social y Comunitaria para integrantes de equipos de salud de todo el país con el objetivo de promover la transformación del modelo de atención y garantizar a la población el acceso al cuidado de su salud como derecho universal.

Para ello, el PMC implementa distintas líneas de capacitación en servicio como un posgrado en Salud Social y Comunitaria; un curso en Salud Social y Comunitaria y capacitación permanente en servicio, que permite afianzar el trabajo en equipo; consolidar la capacitación; acompañar los procesos de trabajo; y promover la reflexión sobre sus prácticas; siempre teniendo en cuenta la realidad sociosanitaria local y las problemáticas de salud prevalentes y emergentes.

Los denominados Equipos Comunitarios del Primer Nivel de Atención son los protagonistas del proceso de cambio del modelo de atención, según describe portal del Ministerio de Salud de la Nación. Se integran en efectores de salud del Primer Nivel de Atención existentes en barrios, comunidades, áreas rurales, conurbanos, es decir, en los microespacios sociales de todo el país; con el objetivo de reconocer y atender las necesidades sanitarias de la población e implementar prácticas de prevención y promoción de la salud. Son quienes, en definitiva, encabezan el proceso de fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria. Por último, la Comisión de Enseñanza y Planeamiento del cuerpo analizará el proyecto de construcción de un modelo de evaluación para las carreras de profesorado. Específicamente se abocará a la experiencia piloto de investigación educativa de carreras de profesorado en letras que se elaboró desde la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación.